



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**15 de enero de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados de Madrid rechazan que se limite la justicia gratuita CINCO DÍAS

Los abogados de Madrid confirman su querrela contra el juez por escuchas de Güirtel
ABC

La crisis hace que las solicitudes de justicia gratuita se hayan disparado
LA TRIBUNA DE ALBACETE

Aumentan un 25 % las guardias de los letrados de Granada
LA OPINIÓN DE GRANADA

La Fiscalía de medio Ambiente lamenta “la pasividad total” de los Ayuntamientos para perseguir los delitos urbanísticos LA VOZ DE LANZAROTE

El Colegio de Abogados de Málaga acoge el acto de jura de 7 nuevos letrados
LAWYERPRESS



Los abogados de Madrid rechazan que se limite la justicia gratuita

El decano Hernández Gil critica el decreto del Gobierno madrileño para atajar abusos

L. F. Madrid

El anuncio realizado por Esperanza Aguirre en plenas Navidades para restringir el acceso a la justicia gratuita con el objetivo de reducir su uso abusivo ha provocado la irritación del Colegio de Abogados de Madrid. Su decano, Antonio Hernández Gil, convocó ayer a los medios de comunicación para mostrar su indignación por el decreto anunciado por la presidenta de la Comunidad de Madrid, que pretende atajar "los abusos de la Ley de Extranjería".

El Colegio de Abogados de Madrid considera que la medida afectará especialmente a los inmigrantes y rechaza que el coste de la asistencia a jurídica a ese colectivo sea muy elevada. "La extranjería representa el 25% de la justicia gratuita y, dentro de ella, la asistencia en Barajas otro 25%. A ello hay que sumar que el porcentaje está bajando porque ha descendido el número de inmigrantes que llegan".

El coste de 50 millones

Desde su punto de vista, la iniciativa resulta "injustificada" por motivos económicos. Se refiere exactamente a las palabras pronunciadas por Aguirre en las que aseguraba que los abogados de oficio costaban a la hacienda autonómica un total de 50 millones de euros al año y por ese motivo, resultaba necesaria frenarla.

Para la presidenta de Madrid, "la obligación de asumir todas las cuestiones judiciales de cualquier inmigrante que llega a Madrid" es un lastre considerable. Según datos del Colegio de Abogados de Madrid, en 2009 los costes del turno de oficio asumido por la

Comunidad de Madrid ascendieron a 31 millones de euros, a lo que hay que sumar otros 6,3 millones de la asistencia letrada al detenido y casi 4 millones de justicia gratuita. En total, un gasto que alcanza los 41,5 millones, un 2,74% más respecto al año anterior.

Por su parte, el Ministerio de Justicia aportó a Madrid un 27% más hasta los 3,52 millones para todas estas cuestiones. La partida del turno de oficio creció un 30% hasta los 3,1 millones mientras que la asistencia de letrado disminuyó un 1,10% hasta los 162.450 euros.

El decano, en cualquier caso, no ha detectado todavía una falta de pago a los 4.000

La Comunidad de Madrid gastó 31 millones en abogados de oficio

abogados del turno de oficio por parte del gobierno regional, aunque sí algunos retrasos. Declaró haber recibido en 2010 los dos primeros trimestres de 2009, pero falta todavía por remunerar el segundo semestre.

Respecto a la decisión de Vic y Torrejón, que pretende empadronar únicamente a los inmigrantes legales, Hernández Gil aseguró que "el empadronamiento no puede ser condicionante para salvaguardar los derechos de los inmigrantes, sean o no regulares".

El decano sí se mostró partidario de restringir el beneficio de justicia gratuita en el ámbito de la seguridad vial,



Antonio Hernández Gil, decano del Colegio de Abogados de Madrid, en conferencia de prensa.

El gasto en abogados de oficio en la Comunidad de Madrid

Miles de euros			
Asunto	2008	2009	%
Turno de oficio	182,68	185,87	1,75
Justicia gratuita	125,43	130,77	4,26
Imperto			
Turno de oficio	30.661,09	31.264,35	1,96
Justicia gratuita	3.769,02	3.929,54	4,26
Total	40.476,47	41.589,14	2,74

*Asistencia letrada al detenido

Reservados: Colegio de Abogados de Madrid / Cinco Días

donde Aguirre considera que hay mucho fraude. Hernández Gil se comprometió a colaborar para controlar y detectar los abusos.

Durante la rueda de prensa, los representantes del colegio reiteraron que la institución mantiene su intención

de presentar una querrela contra el juez Garzón y los fiscales del caso Gürtel con motivo de las escuchas que, a su juicio, sufrieron de manera ilegal varios abogados en su relación con sus clientes, aunque no aclaró cuándo se formulará.

Letrados en el mismo aeropuerto

El Colegio de Abogados de Madrid está sufragando con las cuotas de los propios colegiados un servicio de orientación jurídica gratuita a extranjeros en el mismo aeropuerto de Barajas. El servicio lleva funcionando desde verano, aunque pocos inmigrantes lo conocen.

A esta iniciativa, también se han sumado otras medidas, como el acuerdo alcanzado con varios países Latinoamericanos (Ecuador y Bolivia) para formar al personal de las embajadas respecto al asesoramiento de sus ciudadanos.



Nuevo revés para Baltasar Garzón

Los abogados de Madrid confirman su querrela contra el juez por escuchas de Gürtel

Denuncian que «se quebró la confidencialidad abogado-cliente»

CARLOTA FOMINAYA

MADRID. No hay calendario previsto, pero el decano del Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), Antonio Hernández-Gil, reiteró ayer la intención de la institución que preside de presentar una querrela contra el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, y las fiscales adscritas al «caso Gürtel», Miriam Segura y Concha Sabadell, a cuenta de las escuchas que, a su juicio, se hicieron de manera ilegal a varios de los abogados de imputados en la trama. Preguntado Garzón, mientras tanto, por las polémicas que le rodean, este contestaba que «yo no me canso de trabajar, que es lo que estoy haciendo; lo demás, cada cosa en su momento».

Hernández-Gil por su parte insistió en la rueda de prensa en la gravedad del hecho, «porque es la primera vez que se quiebra la confidencialidad entre abogado y cliente», y en la «necesidad de ejercer acciones penales para depurar responsabilidades en la vulneración del derecho fundamental de defensa por parte de quienes debían preservar las garantías de los imputados».

Lo que el decano del ICAM no aclaró es la fecha de la presentación de la denuncia. «Lo haremos, con la información que tengamos, cuando creamos que es el momento adecuado para que nuestra acción sea más eficaz». «Nadie le va a marcar el paso al Colegio de Abogados de Madrid, ni para precipitar su acción ni para hacerle renunciar a decisiones que ya ha adoptado», remarcó.

Justicia gratuita

El máximo representante de los abogados madrileños se refirió también a las declaraciones del consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid, Francisco Granados, en las que se anunciaban ciertas restricciones para la Justicia gratuita y la limitación del acceso a este servicio a las personas que demuestren su es-



La abogada musulmana Zoubida Barik Edidi

El TS analiza la expulsión de una letrada de un juicio por llevar el velo musulmán

N. C.

MADRID. El episodio de la expulsión de una abogada de origen musulmán de un juicio celebrado en la Audiencia Nacional bajo la presidencia de Javier Gómez Bermúdez por llevar el velo ha llegado al Tribunal Supremo. La Sala de lo Contencioso ha admitido un recurso de la letrada, Zoubida Barik, y, según señala en una providencia dictada ayer, lo tramitará «conforme al procedimiento especial para la protección de los derechos fundamentales». En la misma resolución, el Supremo da un plazo de cinco días al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para que le remita el expediente administrativo abierto en este caso. El Servicio de Inspección del órgano de gobierno de los jueces tiene en sus manos tanto una denuncia de la abogada como la queja de Barik que la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional derivó al CGPJ.

casez de recursos. Para Hernández-Gil, las palabras de Granados son «poco precisas» y difíciles de valorar, pero «ponen de manifiesto la anteposición de criterios económicos a la tutela del derecho de defensa y el acceso de los ciudadanos más necesitados».

Por último, el decano criticó la intención de la Comuni-

dad de restringir el acceso a la Justicia gratuita de los extranjeros y negó que dicho acceso obligue a asumir todas las cuestiones que judicializa «cualquier inmigrante que aterriza en Barajas». «Ni desde el punto de vista económico está justificado dirigir esa mirada restrictiva a los ciudadanos extranjeros», dijo.



LA TRIBUNA DE ALBACETE DOMINGO 10 DE ENERO DE 2010

JUSTICIA

TURNO DE OFICIO

La crisis hace que las solicitudes de justicia gratuita se hayan disparado

Una media de 12 al día. El Colegio de Abogados cerró el pasado año con 3.392 de peticiones para el turno de oficio, lo que representa una media de 12 al día, frente a las 1.800 que, por otra parte, hubo en el ejercicio correspondiente al 2008.

Asuntos. Los asuntos que en el 2009 requirieron en mayor número de la asistencia de uno de estos letrados tienen que ver con ejecuciones hipotecarias, reclamaciones de cantidad, desahucios, procedimientos moratorios o despidos, entre otros.

• Hace años el Colegio de Abogados vivió una situación similar a la del pasado año con un aluvión de solicitudes de justicia gratuita, en aquella ocasión fue por extranjería.

I.M. / ALBACETE

El Colegio de Abogados de Albacete duplicó en el 2009 el número de solicitudes de justicia gratuita que recibió frente a lo que ocurrió en el 2008, pasando de las 1.800 que hubo en este último año a las 3.392 con la que cerró el ejercicio que finalizó hace una semana, lo que viene a suponer una entrada de 10 ó 12 asuntos al día, según información facilitada por Vicente Vizcaíno, gerente del citado órgano colegial y responsable del Servicio de Orientación Jurídica.

Si hace unos años el Colegio vivió una situación similar con un incremento significativo del número de personas que hasta la sede de este órgano, sita como es conocida en los bajos del Palacio de Justicia de la capital albaceteña, se acercaron para solicitar un letrado de oficio en aquella ocasión motivadas por la normativa que había sobre extranjería, en el 2009 el motivo de tal incremento no es otro que la crisis y sus repercusiones ante la Justicia.

Y en cuanto a los asuntos don-

de más se ha requerido de su asistencia, según explica Vicente Vizcaíno, van desde ejecuciones hipotecarias o de cantidad, hasta desahucios o modificaciones de medidas, entre otros; procedimientos, sobre todo, civiles y mercantiles, además de los laborales propiamente dichos como despido e incluso expedientes de regulación de empleo (ERE) que, añade, se puede decir que conforme iba avanzando el año han ido a más.

A LO CONCRETO. Y si esto es la teoría, en lo que es la práctica, destaca, por un lado, la entrada importante que ha habido de asistencia de justicia gratuita para modificaciones del régimen de medidas económicas establecidas al amparo de un divorcio o de una separación, o dicho de otra manera, de ex maridos que, por citar un ejemplo, han sido objeto de despido o tiene una falta de ingresos motivada porque trabajan por cuenta ajena y acuden a los tribunales para rebajar las pensiones alimenticias inicialmente asignadas, aunque también los ha habido y bastantes, los procedimientos que se han iniciado precisamente por impago de las mismas.

Y por otro, los ciudadanos extranjeros que, en un número significativo, continúa explicando el responsable de Orientación Jurídica, «cuando tuvieron trabajo se

metieron en la compra de una vivienda y de pronto se queda sin nada con lo que esto puede traer consigo en términos judiciales», también destaca la representación de este turno «que ha habido en dos o tres declaraciones concursales pero para personas físicas».

Con independencia de lo anterior, aclara Vizcaíno, que es de esperar que cuando la economía se reactive vaya a menos volviendo a los cauces que había hace un par de años, el turno de oficio ha seguido atendiendo otras materias pero, puntualiza Vizcaíno, con la normalidad de siempre y como es la violencia de género con turno de oficio y juzgado especializado, en el caso albaceteño, el único que, por otra parte, existen en la comunidad regional, o la extranjería, en donde, puntualizó el gerente, «la mayor o menor carga de trabajo de justicia gratuita depende fundamentalmente de quien esté en el poder y lo que es más importante, las medidas que adopte para este colectivo y la situación que conlleve y de hecho, últimamente se ha producido mucha expulsión si bien, también es cierto, que muchos de estos expedientes son sustituidos por multas».

Por colectivos, en lo que es la primera, proporcionalmente son las mujeres inmigrantes las que más acude y en cuanto al segundo, sobresalen los procedentes de los países subsaharianos.

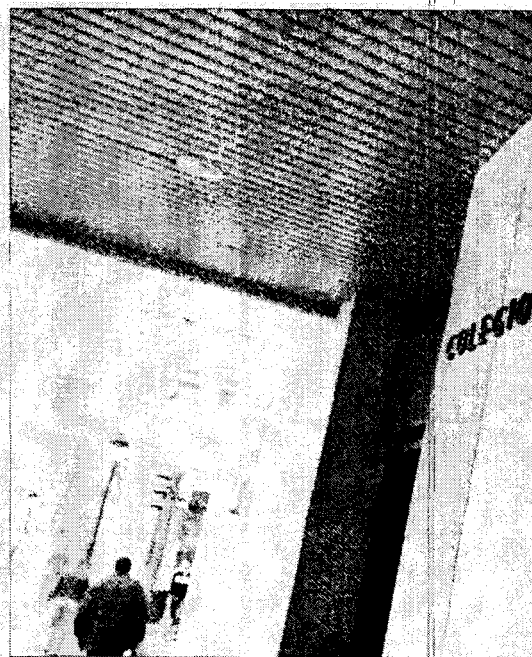


Imagen de archivo de la sede del Colegio de Abogados de Albacete. / AMELIO PEREZ



Varios abogados y sus clientes a la espera de ser llamados a juicio. / JORGE...

✓ HAY REQUISITOS A CUMPLIR PARA UNO Y OTRO

► **Requisitos del letrado.** Para ejercer como abogado del turno de oficio hay que cumplir una serie de requisitos, o dicho de otra manera, únicamente pueden inscribirse aquellos abogados que tienen como mínimo tres años de ejercicio, además del título que da la Escuela de Práctica Jurídica con la homologación, además, de la prueba CAP del Consejo General de la Abogacía y preparación específica a través de los cursos que se dan en el Colegio.

► **Quiénes se apuntan.** En lo que es Albacete y su provincia, la

mayoría de los letrados que se inscriben para asistencia gratuita es gente joven, aunque también los hay, puntualiza el gerente del Colegio de Abogados, «profesionales que llevan años en el turno de oficio». Aquí hay ejerciendo como letrados unos 300.

► **Beneficiarios.** Para ser beneficiario de la asistencia jurídica gratuita hay que cumplir también una serie de condiciones tanto judiciales (no juicios de faltas ni sociedad) como económicas con un tope, para empezar, de renta para la unidad familiar.



El pago de las cuantías a los abogados pasará a la Junta cuando Justicia se traspase

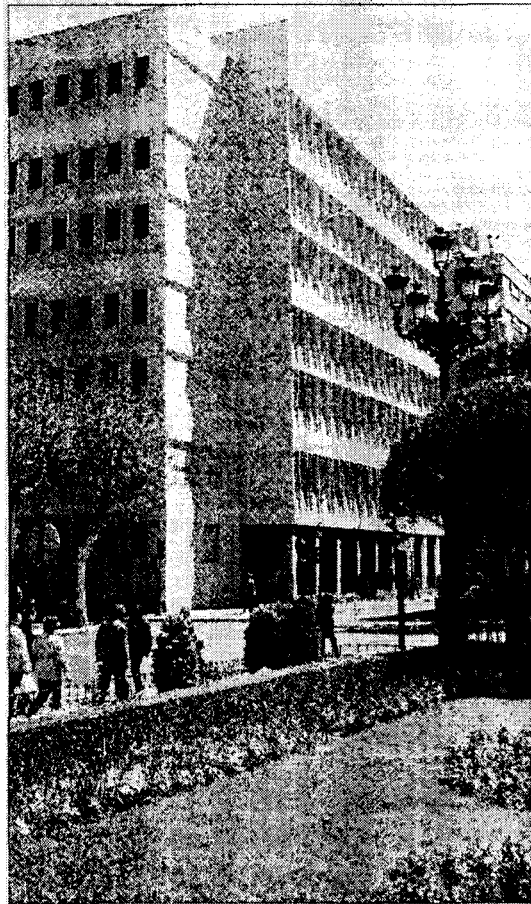
Al turno de oficio hay inscritos unos 300 letrados en la provincia albaceteña. Está en estudio ampliar su actuación penitenciaria

I.M. / ALBACETE

El Colegio de Abogados de Albacete cuenta en estos momentos con unos 1.300 colegiados, de los que 850 son ejercientes y 450 no ejercientes, si bien, adscritos al turno de oficio sólo están unos 300 que, por citar un caso concreto, en una semana del pasado año atendieron un total de 37 asistencias a detenidos. Y si el órgano colegial es el que pone los que corresponden para las guardias quien los paga es el Ministerio de Justicia en lo que es la capital, mientras que en los partidos judiciales es por asistencia pero, no obstante, puntualiza el gerente Vicente Vizcaíno, sea en uno como en otro caso con un baremo que para nada ha cambiado desde el año 96 de manera que «es el propio abogado el que finalmente realmente acaba pagando el turno de oficio».

Así, mientras que en la capital se abona por día 114,19 euros, en los partidos judiciales la asistencia es de 60,10 euros diarios pero con el límite de que «nunca un letrado en los pueblos puede cobrar por asistencia más que uno de la capital por día». Pero no sólo no ha habido variación en estos pagos por guardias desde hace 14 años tampoco lo ha habido desde ese mismo tiempo en lo que son los baremos indemnizatorios, en este sentido, «en una separación de mutuo acuerdo y llevando además a los dos cónyuges en el turno de oficio está en 120 euros, es decir, ocho veces menos que si lo llevase un abogado que está en el mercado y lo mismo se puede aplicar para con los procedimientos penales, en donde, la cuantía si eres turno de oficio es 200 euros y si es ordinario, 240 euros».

Si bien es cierto que desde el Colegio de Abogados se viene reclamando que esto cambie, aunque afortunadamente en lo que es la provincia no hay mucha letigiandad, y que desde el Consejo General de la Abogacía se está haciendo algo en pro de dar una respuesta a esta vieja reivindicación, también lo es que estamos ante un abono que en aquellas comunidades en donde la Justicia se ha traspasado ha dejado de ser asunto del Ministerio pasando a la comunidad, y ejemplo de ello es que en la Comunidad de Valencia o en la



Palacio de Justicia de la capital albaceteña. / RUBÉN SERRALLÉ

del País Vasco son 500 e incluso 600 los euros que se pagan por este tipo de asistencia en una separación matrimonial, frente, repito a los 120 de aquí o de 200 euros si es contencioso».

NOVEDADES. Aunque habrá que esperar para ver qué pasa con este asunto cuando se dé el traspaso castellano-manchego de la Justicia, lo único que se ha dejado entrever, no obstante, es que al menos el IPC se subirá a las cantidades ministeriales.

Y siguiendo con el futuro, aun-

que en este caso más cercano en el tiempo, la intención del Colegio para con el turno de oficio es continuar abriendo su abanico de posibilidades aunque en fechas aún por cerrar. Abrirlo más allá de la existencia que se presta en lo que es el ámbito penitenciario con posiblemente dos letrados que harían visitas a la prisión para atender cuántas dudas y otras inquietudes tengan sobre vigilancia o penitenciaria y otros asuntos, y ya en lo que es extranjería ir dentro de poco a su inclusión dentro de las guardias diarias.



Jueves 14 de enero de 2010 Contacte con laopiniondegranada.es | RSS

laopiniondegranada.es

NOTICIAS
Granada

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB

Google

PORTADA

GRANADA

ACTUALIDAD

DEPORTES

OPINIÓN

CULTURA

BLOGS

OCIO Y SERVICIOS

Granada Área metropolitana Costa tropical Comarcas Entrevistas A fondo Empresas

laopiniondegranada.es » Granada

Judicial

Aumentan un 25% las guardias de los letrados de Granada

La asistencia jurídica gratuita es la principal causa de este aumento en la provincia

★★★★★



EFE El Colegio de Abogados de Granada ha aumentado un 25% las guardias de los letrados de la provincia ante la creciente demanda de los ciudadanos de asistencia jurídica gratuita. Según consideró en un comunicado el decano de los abogados granadinos, José María Rosales de Angulo, el incremento de las guardias en este año "mejorará la asistencia al ciudadano y beneficiará igualmente a los abogados que prestan este servicio".

Además, el aumento del número de guardias conlleva un incremento proporcional de la asignación económica para estos servicios, que supera los dos millones de euros en todo el territorio andaluz.

El refuerzo del sistema de guardias para la asistencia a detenidos agilizará trámites y permitirá atender el importante volumen de demandantes de justicia gratuita experimentado en el último año, según informó el Colegio en una nota.

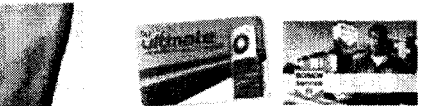
En 2008 se registraron en toda la provincia 24.125 solicitudes de abogados para asistir a detenidos (13.571 sólo en la capital), mientras que en 2009 la cifra aumentó en más de un millar, concretamente hasta las 25.258 solicitudes (14.729 en la capital).

Cada día, en los distintos partidos judiciales en los que se divide la provincia se programa una guardia que es atendida por varios letrados --por especialidades como extranjería, menores, violencia de género o penitenciario--, que son quienes se encargan de las solicitudes de asistencia a detenidos.

A modo de ejemplo, este dato se traduce en Granada capital de la siguiente forma: en 2009 se realizaron 3.267 guardias con una plantilla de siete abogados para cada guardia. En 2010 se incrementarán, previsiblemente, en más de 810, lo que supone dos letrados más cada día de guardia, pasando de siete a nueve.

José María Rosales de Angulo tiene previsto reunirse mañana con responsables de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía para perfilar los últimos detalles del nuevo sistema de guardias y asistencia al detenido de este año. Una de las reivindicaciones principales será garantizar que los abogados cobren los servicios de asistencia jurídica gratuita al mes siguiente de cada trimestre para evitar de esa forma retrasos como los acumulados durante 2009.

En este sentido, el decano del Colegio de Abogados de Granada confirmó que la Junta de Andalucía se ha puesto al día en el pago de las cantidades pendientes por los servicios prestados en 2009, en concreto el tercer trimestre del Turno de Oficio.



HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual



Anuncios Google

Divorcio: 400€

Todo incluido. Divorcio o Separación En su provincia. Consultas gratuitas www.divorcioy.com

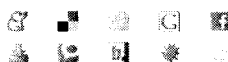
¿Necesitas Un Abogado?

Para Todo Tipo De Causas Judiciales Civil, Penal, Laboral, Contencioso. Abogados.es.Ask.com

Divorcio y Separacion

por 550€ ¡Consultas Gratuitas! Mas de 40 Despachos en toda España www.separaciondismatrimoniales.com

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

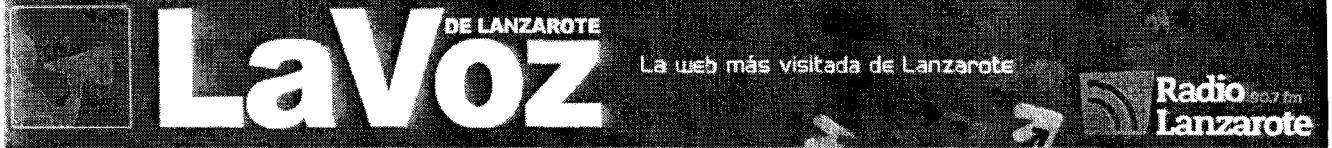
¿qué es esto?

Comente esta noticia

Envíenos desde aquí su comentario

Texto:

Nombre:



Portada

Buscar

Eventos

Tú también haces LA VOZ

Teólat

NOTICIAS

- Lanzarote
- Canarias
- Sociedad
- Economía
- Sucesos
- Deportes

TU VOZ

- Tus Fotos
- El Altavoz

OPINIONES

- Tú Opinas
- Editorial

CLASIFICADOS

- Empleo
- Inmuebles
- Motor
- Enseñanza
- Otros

SERVICIOS

- Reservas de hoteles
- Cursos
- Masters
- MBA's
- El Tiempo
- Ocio Hoy
- Transportes-Taxis
- Sorteos
- Farmacias

Misas

LANZAROTE MEDIA

- Radio Lanzarote
- Cadena 100 Lanzarote
- Enjoy LTV

Javier Ródenas denuncia que existen medidas de prevención contra estos delitos, pero "las administraciones no las aplican"
La Fiscalía de Medio Ambiente lamenta "la pasividad total" de los ayuntamientos para perseguir los delitos urbanísticos

14 de enero de 2010



Imagen de la presentación de las jornadas.

El fiscal delegado de Medio Ambiente y Turismo de Las Palmas, Javier Ródenas, lamenta "la pasividad total" de los ayuntamientos de esta provincia para perseguir los delitos urbanísticos. Según sostiene, la legislación es clara en este sentido: existen medidas de prevención, pero "las administraciones no las aplican" porque no hacen un seguimiento de las licencias que conceden.

Éste y otros problemas serán los temas principales de las I Jornadas de Delincuencia Medioambiental de Canarias que se celebrarán los días 21 y 22 de enero en la capital grancanaria, y en la que participarán destacados ponentes de toda España, bajo la coordinación del propio Ródenas.

El fiscal, que recibió en 2009 70 denuncias, de las que el 60 por ciento estaban relacionadas con construcciones ilegales, desveló en el transcurso del acto de presentación de las jornadas celebrado este jueves en la capital grancanaria, que ninguna fue presentada por un Ayuntamiento. Esto es un ejemplo de "la soledad" que siente la Fiscalía a la hora de investigar y actuar contra los delitos que se comenten contra el territorio.

En este aspecto, Ródenas fue muy claro y reconoció que sólo cuenta con sus propios medios, que considera adecuados, la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural así como la unidad del Seprona, perteneciente a la Guardia Civil. De resto, y hasta ahora, no ha recibido un ofrecimiento de colaboración por parte de ninguna administración.

Una "oportunidad"

A la presentación de las jornadas acudieron juristas de la talla de Javier García García-Satoca, decano de los Juzgados de Las Palmas, el fiscal superior de Canarias, Vicente Garrido, y el decano del Colegio de Abogados, Joaquín Espinosa, y todos coincidieron en señalar que la organización de las citadas jornadas es una gran oportunidad para analizar lo que está ocurriendo en esta área del derecho penal, e intentar encontrar una solución a una situación que "está diariamente en los medios".

Garrido hizo referencia a que en el derecho urbanístico y medioambiental confluyen multitud de normas que afectan a distintos ámbitos, y que en ocasiones "hacen muy complejo y difícil" la actuación del jurista. No obstante, todos advirtieron que el único objetivo de la Fiscalía es actuar conforme a derecho contra aquellos delitos que se denuncien.

ACN Press



Temas relacionados

Fiscalia

En la misma sección

Canarias

CC denuncia la existencia de 1.252 plazas vacantes en la Guardia Civil y la Policía Nacional en Canarias

Los controladores auguran más caos en el sistema aeroportuario debido a la precariedad en las Islas

El mal tiempo en Reino Unido cancela 18 conexiones con los aeropuertos canarios

Anuncios Google

Asesoría de Empresas

Leganés y Boadilla Fiscal, laboral, contable, abogados
www.ceasesores.com

Abogados en Alcorcón

Despacho especializado en distintas ramas; Civil, Penal, Laboral
www.jcdazabogados.es

Alberto Asso

Abogado artesano Transparencia y sencillez
www.albertoasso.es

Despacho de Abogados

Abogados en Madrid Consulta Legal Gratis
www.QuieroAbogado.com

Ferran Gonzalez Abogados

Abogados en Valencia Valencia's Lawyer
www.ferran Gonzalez.com

Anuncios Google

Legálitas Abogados

250 abogados, las 24h. Un asesor experto para cada tipo de consulta
www.legalitas.com/abogados

5 Estrellas Playa Blanca

Lujoso hotel de 5 estrellas en la perla de Lanzarote desde 130,00 €
www.dreamplacehotels.com

Asesoría de Empresas

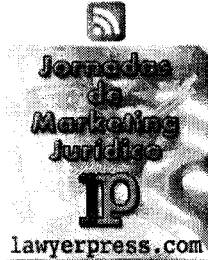
Leganés y Boadilla Fiscal, laboral, contable, abogados
www.ceasesores.com

Abogados en Alcorcón

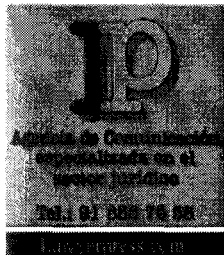
Despacho especializado en distintas ramas; Civil, Penal, Laboral
www.jcdazabogados.es

Alberto Asso

Abogado artesano Transparencia y sencillez
www.albertoasso.es



¡Suscríbese Gratis!
Le enviaremos los titulares de Lawyerpress todos los jueves a su correo electrónico.
Su nombre: _____
Su e-mail: _____



MARKETING
COMUNICACIÓN
INTERNET



- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El foro del Marketing

- La Comunidad Jurídica**
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

BEAT GREEN

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

publicado el 14 de ENERO de 2010

El Colegio de Abogados de Málaga acoge el acto de jura de 7 nuevos letrados

Los nuevos abogados acompañados de sus padrinos y familiares, prometieron el desempeño de sus funciones con dignidad, conciencia y sobre todo con humanidad.

El Salón de Actos del Colegio de Abogados de Málaga acogía ayer el acto de jura de 7 nuevos letrados que a partir de ahora se incorporarán plenamente al ejercicio de la profesión. Los nuevos abogados estuvieron acompañados en todo momento por sus familiares y padrinos que les brindaron todo su apoyo en esta solemne ceremonia.



El acto ha estado presidido por el Decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, quién se dirigió a los nuevos abogados para animarles a ejercer la profesión con orgullo y responsabilidad "porque somos uno de los pilares fundamentales en la vida de los ciudadanos".

En esta ceremonia, de tanta importancia y valor para los nuevos letrados, los padrinos han presentado a los jurandos a la Junta de Gobierno, para tener lugar posteriormente la investidura de la toga, la lectura del juramento y la firma en el libro de incorporación del Colegio.

Concluida la ceremonia, los nuevos abogados Beatriz Quintana Ruiz, María del Mar Jiménez Escobar, Ignacio Torres Miro, Carlos Ruiz Rivas, Natividad Saban Luján, Roberto Sánchez Saavedra y Enrique Sanjuan Muñoz recibieron las felicitaciones de sus familiares y de sus nuevos compañeros de profesión.

> Enviar un comentario sobre el artículo

Comentarios publicados:

Aviso:
Los comentarios se envían por su eMail que no se incluirá en el mensaje publicado. Su identificación puede ser un alias o su nombre y apellido. En todo caso lawyerpress.com se reserva el derecho a eliminar cualquier comentario ajeno al tema o con publicidad.

Enviar esta página a un amigo.